

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28/07/2023

ESTADO No. 129

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620220028400	Ejecutivo	JENIFER ELISA CRUZ VILLA	FUNDACIÓN PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCIÓN POR COLOMBIA	Auto de Trámite OBS. TENER POR CUMPLIDO el requerimiento efectuado al BANCO AV VILLAS al igual que, se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por los bancos	27/07/2023		
76001410500620230025100	Ejecutivo	HERMES LEIVA ISTAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. RECONOCER personería para actuar y REQUERIR a la apoderada judicial sustituta de la ejecutada para que en cumplimiento de sus deberes que están consagrados en el artículo 28 del Código Disciplinario del Abogado	27/07/2023		
76001410500620230036800	Ordinario	MARIA LEONISA GRAJALES MAYOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda ordinaria laboral y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción	27/07/2023		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/07/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario